

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

- Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo;
- Integrante de la Comisión de Economía;
- Integrante de la Comisión de Gobernación; e
- Integrante de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos.

### **ÍNDICE DE TEMAS:**

- Trabajo como Diputado Federal;
- Trabajo como Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo;
- Trabajo General en la Cámara de Diputados (reformas destacadas);
- Trabajo en Comisiones;
- Leyes Aprobadas de la Agenda Legislativa del PAN;
- Mi trabajo en la Comunidad; y
- Conclusión.

## **TRABAJO COMO DIPUTADO FEDERAL.**

Me siento orgulloso de haberlo logrado y trabajado de manera personal en diversas iniciativas y puntos de acuerdo que benefician a millones de mexicanos y que las mismas sean ahora ley vigente en el país.

### **Iniciativas:**

El 13 de junio de 2014, se publicaron y entraron en vigor las reformas a 6 leyes en materia mercantil que fomentan el crecimiento económico y una mayor competitividad, a través de los siguientes beneficios:

- Crea mecanismos que agilicen la apertura de empresas.
- Reduce costos y trámites administrativos.
- Fomenta la libertad contractual entre accionistas y se reduce los porcentajes para ejercer derechos minoritarios.

### **Puntos de Acuerdo:**

1. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a hacer pública por la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor la información relacionada con las operaciones de éste y con proyectos programados para 2014.
2. Por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León y a la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público local a cancelar el acuerdo mediante el cual se aumentaron las tarifas del transporte público de pasajeros.
3. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León a diseñar un programa de austeridad y tomar medidas eficaces para disminuir la deuda pública del Estado.

Este listado de iniciativas y puntos de acuerdo fomentan el crecimiento de la economía nacional y la generación de empleos, además de beneficiar directamente los bolsillos mexicanos y en particular de las familias Neoleonesas.

### **TRABAJO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO.**

Como Presidente de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, y a nombre de mi grupo parlamentario, presenté una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, la cual entró en vigor el 9 de diciembre de 2013 y cambia el paradigma de ser una Ley que mantenía incentivos perversos para que los Alcaldes mantuvieran a los ciudadanos en pobreza y marginación, a ser una Ley que incentiva el desempeño administrativo de los Municipios y de los Alcaldes en beneficio de los ciudadanos, con transparencia y sin criterios políticos.

Dicha iniciativa modifica única y exclusivamente lo que toca a los ramos generales 28 y 33, con el objeto de actualizar y mejorar las fórmulas de distribución de estos fondos tan importantes para los Gobiernos Estatales y Municipales.

### **TRABAJO EN GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (reformas destacadas).**

Creo que no hay más orgullo como Diputado que pertenecer a la legislatura que está transformando al país, y sin temor a equivocarme es la más productiva de las últimas décadas debido a los que más periodos extraordinarios ha tenido.

En esta LXII legislatura se han aprobado hasta el segundo año de ejercicio 66 reformas constitucionales y 120 reformas legales, cifra récord en comparación las legislaturas precedentes a la presente

Por otro lado, como parte de mi participación en la ardua labor de este Congreso para impulsar reformas transformadoras en beneficio de los mexicanos, he participado activamente en los siguientes trabajos parlamentarios:

### **Reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**

Es muy común escucharnos platicar sobre los costos de la telefonía celular, los contratos forzosos, el costo de la larga distancia, de que somos rehenes de las compañías, que para cancelar el servicio es prácticamente imposible, el internet es caro, y que los medios dicen lo que quieren, esa es la vida diaria, 9 de cada diez mexicanos tenemos celular, todos tenemos un pariente o amigo fuera de Monterrey en donde hay que pagar larga distancia, o nuestros hijos tienen necesidad de usar internet para las tareas escolares, y los ciudadanos no podíamos hacer nada más que quejarnos, y esto es un duro golpe a la economía familiar, por eso a propuesta del PAN, a partir de enero de 2015 se elimina el costo el costo de larga distancia, de tal modo que llamar de una ciudad a cualquier otra en el país, tendrá únicamente el costo de llamada local. Uno de los beneficios que obtendremos con la eliminación de la larga distancia, son ahorros anuales por más de 20 mil millones de pesos, esto significa que cada mexicano podría ahorrar alrededor de 2 mil pesos al año solo por larga distancia.

- Con la nueva ley se podrá cambiar de compañía telefónica sin perder el número anterior. Además, de cancelar tú contrato sin penalización.
- Otro beneficio de esta ley es que, mediante una red pública del Estado, se llevará Internet a 250 mil sitios públicos en el país, tales como escuelas, hospitales y edificios de Gobierno. Hasta el momento, sólo existen 37 mil sitios conectados.

Con las reformas secundarias en materia de telecomunicaciones, se crearán tres nuevas cadenas nacionales de televisión; y adicionalmente las empresas televisivas deberán ofrecer, sin costo adicional, las transmisiones de televisión abierta de manera gratuita.

### **Reformas secundarias en materia Energética**

Por fin se acabó la canícula pero ni así dejaremos de utilizar abanicos, aires lavados y climas, la luz esta cada día más cara y los recibos llegan cada mes más altos, en las carnes asadas platicamos de a cómo te llego el recibo de luz, y por más que vamos apagando todo en la casa la luz no baja, la gasolina nos mata y cada mes sube y sube y cerrara este año con alrededor de un 10 por ciento de incremento, eso sí, nos vamos a dormir con el orgullo de que Pemex es de todos los mexicanos.

Por eso la reforma energética es tan importante, por eso trabajamos como nunca para tener un nuevo régimen en Pemex y en CFE, limitar los beneficios del sindicato y dejar de solapar los escándalos de sus líderes.

Tras la sesión más larga y quizá la más compleja de la historia del Congreso mexicano, logramos la Reforma con los cambios más profundos en materia energética, fiscal y presupuestal; cambios que pueden ser considerados sin duda, como la mayor Reforma económica en 76 años.

Desde hace años el sector eléctrico en nuestro país viene perdiendo capacidad, estamos hablando de un problema de suministro de energía en México, que no se da con suficiencia, oportunidad y precios competitivos a nivel internacional.

- Estamos perdiendo muchas inversiones por tener energía cara y de mala calidad, Actualmente, cada watt que se produce con combustóleo nos cuesta casi 7 veces más de lo que nos cuesta generarlo con gas.

- Con el uso del gas shale se pretende abaratar el costo de la electricidad, estamos hablando de que podremos generar luz más barata hasta en un 30 y 40 por ciento.
- Se fortalece el esquema de energía distribuida, para generar más energía a través de medios renovables y energía limpias.

En materia de gasolina, se acaba el incremento mensual, conocido como gasolinazo, y a partir del 2015 se establecerá un precio máximo de gasolina y diésel. A partir del 2016 se podrá vender al público marcas distintas a PEMEX de gasolina y diésel, lo que generara competencia, a partir del 2017 la importación de gasolinas será libre logrando que a partir del 2018 el precio sea libre y refleje las condiciones de mercado.

## **TRABAJO EN COMISIONES.**

### **I. Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.**

- Se llevó a cabo el 22 y 23 de mayo de 2014 el **FORO “FEDERALISMO TRANSPARENTE: UNA VISIÓN MUNICIPAL”**, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con sede en el Hotel Misión de los Ángeles.

**Visión** Fortalecer el trabajo entre los diferentes actores gubernamentales y la ciudadanía, mediante la creación de espacios de debate como medios de interacción e interlocución a partir del intercambio de opiniones, información y experiencias, que den respuesta a las problemáticas de los gobiernos municipales.

**Misión** Construir un entorno de interacción en el cual se examine la situación actual de la transparencia a nivel municipal.

**Objetivo:** Ofrecer a los alcaldes, legisladores y al público en general, información desde diversas perspectivas- sobre la situación actual de la transparencia a nivel municipal, con la finalidad de comenzar un amplio análisis para proponer acciones legislativas que fortalezcan el acceso a la información y la rendición de cuentas.

- Se sostuvo una reunión ordinaria en Comisiones Unidas, en conjunto con la Comisión de Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados, con las diversas autoridades y asociaciones municipalitas que integran la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), la cual tuvo lugar en la sede de la Cámara de Diputados el pasado 25 de marzo de 2014, con el objeto de que dichas asociaciones nos hicieran llegar a los Diputados asistentes las propuestas, quejas y deficiencias de los municipios en México, a fin de encaminar nuestro trabajo legislativo en atención a dichas demandas, a través de la agenda legislativa que para 2014 proyectó la CONAMM.

## **II. Comisión de Gobernación.**

- Aprobación de la Ley Federal de Consulta Popular.
- Aprobación de reformas en materia política.

## **III. Comisión Especial para Indagar en Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos:**

- Se llevó a cabo el foro denominado “El impacto socioeconómico de la industria de centros de apuestas remotas y sorteos de números”, en la sede de la EGAP

del Tecnológico de Monterrey, en Nuevo León, coordinado por el Diputado José Arturo Salinas Garza.

- Tuvo verificativo el foro denominado “Perspectiva actual de los juegos y sorteos en México, hacía la construcción de una nueva Ley”, que se llevó a cabo en el EGAP del Tecnológico de Monterrey, en Guadalajara Jalisco.
- Se llevaron a cabo todos los trabajos legislativos necesarios, además de reuniones con autoridades y representantes de la sociedad civil y empresarial para sacar adelante la nueva Ley Federal de Juegos y Sorteos, la cual se estará presentando en el próximo periodo ordinario de sesiones del pleno de la Cámara de Diputados.

## **LEYES APROBADAS DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL PAN.**

### **Ley General de Cultura Física y Deporte.**

Seguramente muchos de aquí van al estadio y son fanáticos del futbol, sean tigres o sean rayados, a otros les gusta el béisbol y apoyaran a los sultanes, por eso es muy triste acordarnos de hechos lamentables como el ocurrido en el Estadio Universitario en el encuentro de Tigres vs Toluca, en el 2010, donde además de la batalla campal que tuvo lugar en las tribunas, los aficionados invadieron la cancha poniendo en peligro la seguridad de las familias asistentes, o lo que paso el 14 de enero de este año, en San Luis Potosí, o los ocurridos en febrero en el estadio de los Rayados.

Estos hechos no solo son problema de nuestro estado sino que han ocurrido a lo largo del país, en diversos estadios, y es lamentable que en la mayoría de los casos los culpables quedan impunes o quedan en libertad a las pocas horas después de ser detenidos.

Los regios somos muy allegados al deporte, somos grandes aficionados a muchos de ellos, nos gusta convivir con nuestras familias en los estadios y llevar a nuestros hijos a ver a su equipo favorito ganar, pero lamentablemente la seguridad en los espectáculos deportivos y en particular en los estadios, no brinda las condiciones para sentirnos seguros acudiendo a ellos.

Con la Ley General de Cultura Física y Deporte, se erradicarán y evitarán estas conductas violentas en los estadios, sancionando a los culpables e incitadores, mediante sanciones graduales tendentes a corregir las acciones de estos aficionados o barras, llegando incluso a prohibir el acceso a eventos deportivos.

Se fomenta el deporte desde nuestra niñez, pues los mexicanos y sobre todo los regios tenemos mucho potencial para destacar en estas actividades y se regula el uso de sustancias prohibidas entre los deportistas de alto rendimiento.

### **Ley para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes.**

Tan sólo en Nuevo León, la Comisión Estatal de Derechos Humanos estima que siete de cada diez niños han sido víctimas de algún delito por internet, la situación es grave, por lo tanto, los diputados del PAN decidimos impulsar una reforma en donde se establecen mecanismos de seguridad para que los niños y jóvenes puedan navegar e informarse en la red de manera más segura y sin riesgos.

Esta ley establece que niños, niñas y adolescentes tengan derecho a recibir, buscar y utilizar información acorde a su desarrollo, así como contar con una navegación segura en medios electrónicos como el internet.

Con la aprobación de esta ley, es obligación de los padres supervisar los contenidos de la información a la que acceden los menores a través de Internet, y evitar que más niños y jóvenes sean víctimas de delitos.

El objetivo principal de esta nueva ley es garantizar que niños y jóvenes puedan navegar por internet de una manera mucho más segura.

## **Código Nacional de Procedimientos Penales.**

Quien no recuerda el caso de Ramiro Chávez aquí en Monterrey, un padre de familia que no tenía para comer e intentó robar un kilo de barbacoa en una carnicería para llenar los estómagos vacíos de él y sus hijos.

Armado con un fierro sin filo que no asustaba a nadie, fue detenido y recluido en la cárcel acusado de robo a mano armada e intento de homicidio el 1 de marzo de 1995 y condenado a 7 años de cárcel.

Ese caso fue motivo de indignación pues reflejaba un sistema penal desigual para ricos y pobres, desde que fui diputado local en el año 2000, fui un impulsor de cambiar el sistema penal por un sistema oral y transparente en donde las injusticias se reduzcan y no tengamos a inocentes presos y culpables libres.

El avance más importante en materia de Seguridad y Justicia que hemos logrado en esta legislatura es la promulgación del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Con este nuevo ordenamiento se moderniza el sistema penal mexicano, mediante la transición del sistema escrito al sistema acusatorio, oral y adversarial, donde la víctima forma parte de dicho proceso y tanto él como el inculpado son tratados de manera imparcial en los procedimientos.

Ahora aplicará la misma ley en todo el territorio nacional, garantizando el debido proceso, acabando con múltiples injusticias que tienen muchas personas purgando una pena por un delito que no cometió, y a muchos culpables en las calles sin pagar por sus delitos. El sistema Oral ha demostrado a nivel internacional que es la mejor opción para la impartición de justicia

Esta nueva Ley, evitará más casos como el de Ramiro. No más injusticias por parte de los tribunales, no más prisioneros inocentes, que los delincuentes estén en la cárcel y no en las calles.

## **Ley de Competencia Económica.**

El PAN dijo no a los monopolios y oligopolios, ¿Qué quiero decir? Pues que existiría más competencia y esto significa baja de precios y más productos disponibles, si el producto se vende y se mueve bien, hay más empresas y más empleo, las ganancias netas por el consumo de cierto producto se reparte en varias empresas y no solo en una, más competencia, mejores servicios y productos de más calidad, lo que se ve beneficiado también a nivel nacional, al elevar la calidad de los productos mexicanos.

Por eso el pasado 7 de julio entró en vigor la nueva Ley Federal de Competencia Económica, Esta iniciativa busca que los consumidores tengan acceso a una gran variedad de bienes y servicios de calidad y a mejores precios, además de que los pequeños y medianos empresarios tendrán acceso a insumos competitivos e innovadores.

La organización “el Poder del Consumidor”, asegura que los mexicanos pagan más por algunos servicios en comparación con otros países debido a que los mercados están controlados por pocas empresas en sectores como el de los alimentos procesados, el transporte aéreo y la telefonía.

Desafortunadamente, la evidencia señala que cuando la competencia está ausente, quienes más sufren son los pobres. Y entre ellos, los que más padecen son los que se encuentran situados en las áreas rurales y alejadas.

Está demostrado que las economías que cuentan con entornos favorables a la competencia, tienen mayores posibilidades de mejorar su productividad y competitividad.

## **MI TRABAJO EN LA COMUNIDAD.**

Estar cerca de la comunidad, es algo que nunca debemos dejar de lado los diputados, por eso a través del sistema de enlace ciudadano, mantenemos una estrecha relación con los ciudadanos, agradezco a todos los integrantes de mi oficina de enlace que diariamente se encargan de gestionar asuntos y necesidades de todos los ciudadanos de Monterrey, sin importar ideologías o grupos a los que pertenezcan.

Algunas de las actividades más importantes que se han desarrollado en beneficio de la comunidad son: Ayuda para emprender un negocio, brigadas asistenciales, entregas de juguetes, apoyo de equipos deportivos, tramite de becas, ayudas hospitalarias, medicamentos, entre otras.

Además les comparto que como parte de mi deber de informar, y haciendo uso de las redes sociales, tengo mi página de internet, [www.arturosalinass.com](http://www.arturosalinass.com) y Facebook y twitter, jarturosalinass, donde me mantengo personalmente en contacto con los ciudadanos e informo mis actividades diarias, además de salir a colonias y municipios a platicar con los ciudadanos, porque es así, estando cerca de la gente, como se perciben las necesidades y requerimientos que puedo abordar desde el ámbito legislativo.

## **CONCLUSIÓN.**

Agradezco infinitamente el apoyo invaluable de los diversos funcionarios, amigos, Alcaldes y regidores ya que gracias a su sensibilidad y a la labor de la Oficina de Enlace Ciudadano, es que hemos tenido la oportunidad de realizar muchas de las gestiones que hoy doy cuenta.

En el Grupo Parlamentario del PAN hemos actuado sin miedo, impulsado las reformas que México necesita, En el PAN sabemos cumplir nuestra palabra y agradecemos la confianza de los ciudadanos que votaron por nosotros. No les hemos fallado ni les vamos a fallar.

Espero que con lo que les he platicado hoy los haya podido ilustrar en que le ayudan todas esas leyes al país, espero haberles respondido a ustedes, espero que cuando

no paguen larga distancia, o cuando tengan internet en una plaza o un parque, o cuando deje de subir la gasolina, se acuerden que todas esas leyes fueron impulsadas por Acción Nacional, impulsadas por el compromiso de dar una mejor calidad de vida a todos los mexicanos. Seguiremos trabajando con la fuerza de los ciudadanos libres, seguiremos trabajando con valor para que México continúe en movimiento y dejemos un mejor país del que recibimos.